

ola Segunda Terrenca ola tercera
 Compania del Carrallon sustituida
 Urbanae por fallecimiento de D. Fran^{co}
 Cano, y la sustitencia ola quarta
 por el D. Leonardo Perez; y en su consecuencia
 esta Ciudad acuerda se proceda a las Cor-
 respondientes proveyas; dando principio
 por Dha Terrenca, y lo ejecuto en la for-
 ma siguiente

- 1.º Lugar. A D. Pedro Romero Navacho y Cisneros
- 2.º Lugar. A D. Alfonso Merca
- 3.º Lugar. A D. Fri. Leitura

cuya proveya que se ha extra en la referi-
 da de los sustitencias a dho cuerpo, esta
 Ciudad asi mismo acuerda, se pare con
 oficio a dho Com. Sr. Govern. recomen-
 dando al indicado D. Pedro Romero Navacho
 y Cisneros; asi por sus meritos; ser muy
 antiguo en dha Plaza, como por ser hijo
 de D. Fr. de S. Juan. Algodin que fue de
 Ayuntamiento y Capitan de la propia
 Milicia; nieto de D. Fran. Itidales de
 Cierreno tambien de S. Juan y sobrino de
 Com. Sr. D. Baltasar Itidales a firme-
 ras ambas Tenientes yales de la D. Com.
 En seguida se vienen en este Ayuntamiento
 cinco memoriales de D. Ramon Sans
 de Besoya y Moraly, D. Eduardo Alcaray,
 D. Fr. de S. Juan y S. Juan. Mula; D. Pedro

